

9 ¿Cómo se organizará el impulso y seguimiento del Plan?



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER



PLAN
ESTRATÉGICO
SANTANDER
2020

9

¿CÓMO SE ORGANIZARÁ EL IMPULSO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN?

El despliegue compartido de la estrategia de Santander.

El fortalecimiento de la capacidad de organización de la ciudad y el compromiso activo de la ciudadanía de Santander en el desarrollo estratégico de la ciudad iniciado en la etapa de elaboración del Plan, se hará plenamente realidad a partir del impulso y seguimiento de los objetivos y proyectos del Plan. En este sentido, la organización del desarrollo estratégico debe ser entendida plenamente como un proceso social de enriquecimiento y mejora de los procesos de cooperación pública y privada, y de compromiso ciudadano.

El Plan Estratégico Santander 2020 es una estrategia dinámica en permanente reprogramación y actualización para adaptarse a los cambios, tanto del entorno como del proceso de transformación de la ciudad, debido, en parte, al desarrollo del proceso de planificación.

Este plan, elaborado en plena crisis económica, cuenta con 5 ejes estratégicos y 19 finalidades estratégicas, así como una serie de proyectos a desarrollar prioritariamente para dar respuesta a la misma, en la perspectiva de orientar la ciudad hacia el modelo definido por el propio plan.





Por ello, y una vez redactado el plan estratégico, se requiere la figura de un **Director del Plan Estratégico** para la organización de la etapa de impulso y seguimiento. Etapa que deberá apoyarse en los principales actores con capacidad de desarrollar o influenciar decisivamente la ejecución de los proyectos estratégicos.

El Consejo Municipal de Sostenibilidad continuará ejerciendo cómo órgano supervisor durante esta etapa, y garantizará la coherencia general en el impulso de los objetivos y proyectos, teniendo con referencia el desarrollo equilibrado del modelo de ciudad definido en el documento.



9

¿CÓMO SE ORGANIZARÁ EL IMPULSO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN?

Durante la fase de Impulso y Seguimiento deberán alcanzarse, al menos, los siguientes objetivos:

Los objetivos del GIS son:

- Establecer una metodología que guíe el proceso de Impulso y Seguimiento del Plan Estratégico proporcionando las herramientas adecuadas a los Grupos de Impulso y Seguimiento, al objeto de conseguir que el Plan Estratégico Santander 2020 sea un proceso dinámico y que las líneas de acción y proyectos estratégicos que en él se hallen definidos se lleven efectivamente a cabo en el horizonte temporal del Plan.
- Realizar labores de investigación, estudios, recopilación y difusión de información referida a las líneas estratégicas del Plan.
- Apoyar mediante la elaboración de informes técnicos en los trabajos de comunicación del Plan Estratégico y de participación de agentes sociales.
- Supervisar técnicamente la coherencia estratégica a lo largo del horizonte temporal, vigilando que los proyectos definidos se lleven a cabo según las directrices marcadas en el Plan e informar de las modificaciones en la estrategia y de los nuevos proyectos, en el caso de que se produzcan.
- Realizar un benchmarking permanente donde se conozcan constantemente las mejores prácticas genéricas en estrategia de ciudades, así como las mejores prácticas en cuestiones concretas de aspectos del Plan. Anualmente, la Oficina deberá recoger dicha información.
- Realizar Informes de Seguimiento del Plan, analizando el grado de avance de la estrategia, la evolución de los indicadores, y el estado de los distintos proyectos.





En este sentido, se propone la creación de Grupos de Impulso y Seguimiento (GIS), como comisiones de trabajo específicas para trabajar en pro de la ejecución de los proyectos.

En cuanto a su funcionamiento, hay que apuntar unos criterios esenciales para distinguir entre la propia ejecución del Plan y la acción a desarrollar en estos grupos:

Los objetivos del GIS son:

- Los GIS tienen como finalidad impulsar la ejecución de los proyectos, si bien, desde el mismo momento en el que se da por finalizada la etapa de elaboración del Plan, y por tanto, se determina su contenido, es posible que se pueden ejecutar medidas o acciones específicas incluidas en el mismo. La experiencia nos indica que, en este orden, hay que realizar una acción de impulso destinada a mejorar la eficacia de las acciones que espontáneamente se harían, creando un marco adecuado para la coordinación y la cooperación entre las instituciones y empresas con mayor implicación en la realización de los proyectos.
- El GIS tiene que estar constituido, al menos, por aquellas entidades que directamente tienen responsabilidad o que pueden ser determinantes para la efectiva consecución de las medidas que tiene asignadas.
- Y es importante que por cada grupo se nombre presidente o coordinador a una persona con solvencia reconocida en los temas objeto del mismo o con una especial vinculación a la realización de las medidas.

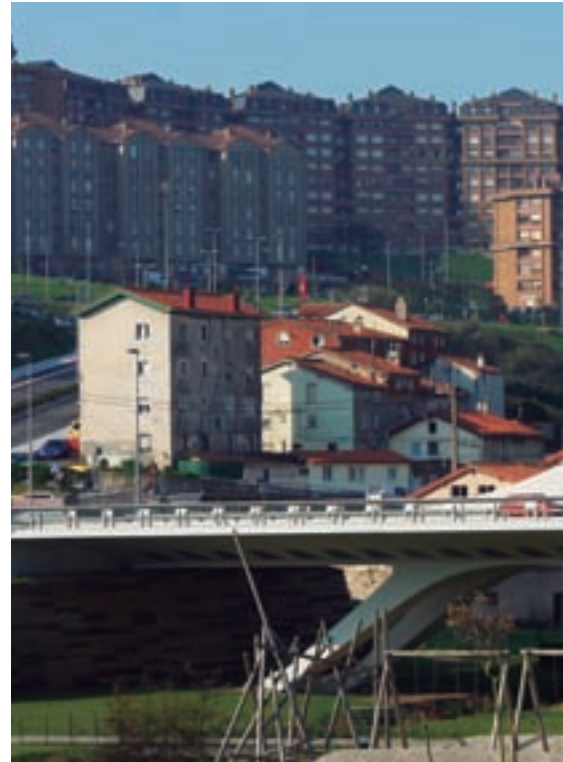
9

¿CÓMO SE ORGANIZARÁ EL IMPULSO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN?

Se crearán, en un inicio, cuatro **Grupos de Impulso y Seguimiento** (GIS):

- **GIS 1. Economía.** Ciudad intermedia del conocimiento y de la innovación productiva.
- **GIS 2. Cultura y educación.** Ciudad de la creatividad y generadora de talento.
- **GIS 3. Bienestar y Ciudadanía.** Ciudad de la cohesión social y del compromiso de la ciudadanía.
- **GIS 4. Territorio y Movilidad.** Ciudad sostenible. Abierta y accesible.

De esta manera, los GIS abarcan los cinco ejes del Plan, puesto que el eje del Posicionamiento Exterior está formado con objetivos y proyectos de los otros 4.





Cada GIS deberá estar formado por aquellos actores (entidades, organizaciones y empresas) con más competencias e incumbencias en el desarrollo de cada proyecto, incluidas las entidades representadas en el Consejo Municipal de Sostenibilidad.

Los objetivos del GIS serán los siguientes:

Los objetivos del GIS serán:

- Impulsar la realización de objetivos y proyectos.
- Construir un mapa de acciones y compromisos de las empresas y entidades del tercer sector en base a los objetivos estratégicos de cada GIS
- Sensibilización y compromiso ciudadanía para hacer ciudad en el ámbito de la temática del GIS.
- Seguimiento y evaluación.
- Programación bianual y anual de las actividades del GIS para impulsar los proyectos y acciones encomendadas.

